

**CONVOCATORIA ESPECIAL A FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD
UCSG 2025**

“Fomento a la Interculturalidad desde la investigación”

Antecedentes

Acogiendo los principios fundamentales de justicia, democracia, soberanía, interculturalidad y plurinacionalidad que rigen al Estado Ecuatoriano, consagrados en la Constitución del Ecuador y otras leyes conexas; buscando promover el ejercicio de los derechos del Buen Vivir y de los grupos de atención prioritaria; y en cumplimiento de las normativas del Consejo de Educación Superior (CES) y alineados con los indicadores de calidad establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil establece la presente Convocatoria Especial para Proyectos de Investigación con enfoque de interculturalidad e invita a sus profesores a concursar con sus propuestas para el financiamiento de proyectos con enfoque intercultural.

Objetivo

Promover propuestas de investigación interdisciplinarias y contextuales, que incluyan el enfoque de interculturalidad como eje central para generar conocimiento pertinente, inclusivo y transformador, a fin de aportar al cumplimiento de las normativas de Calidad en la Educación Superior y del principio de igualdad de oportunidades presente en la normativa ecuatoriana.

Consideraciones generales:

- Tipo de proyecto: modalidad clásica
- Duración del proyecto: Mínimo 12 meses
- Equipo de investigación: 1 director y máximo 2 investigadores adjuntos
- Producción científica esperada: según la tabla
- Un artículo de alto impacto equivale a dos artículos regionales
- Se seleccionarán los proyectos que alcancen la mayor puntuación hasta agotar los fondos disponibles.
- Los proyectos que participen en esta convocatoria podrán ser considerados como un tercer proyecto, si cuenta con la aprobación de la Comisión de Investigación.



Bases de la Convocatoria

1.- Criterios de elegibilidad de las propuestas

Esta convocatoria está dirigida a propuestas de investigación de todas las disciplinas, siempre que cumplan con, por lo menos, un criterio de elegibilidad.

A continuación, se detallan los criterios que corresponden a la aplicación del enfoque de interculturalidad en proyectos de investigación:

1.1 Identidad y diversidad cultural: Proyectos encaminados a la recuperación, preservación, fortalecimiento o revalorización de las poblaciones o culturas indígenas, afrodescendientes, montubias y otras comunidades ancestrales del Ecuador.

1.2 Diálogo intercultural: Proyectos que, en su propuesta metodológica, plantean principios y estrategias que permitan el diálogo intercultural, para lo cual se requiere promover condiciones más equilibradas de poder socio-político-económico entre los participantes, y empoderar a los grupos o comunidades no hegemónicas.

1.3 Derechos colectivos de comunidades ancestrales: Proyectos dirigidos a fortalecer el cumplimiento de derechos colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubias o comunidades ancestrales del país, con énfasis en la búsqueda del equilibrio entre naturaleza y sociedad.

En esta convocatoria, para el cargo de Director/a solo se considerarán docentes activos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil e Investigador/a Adjunto/a. Para el cargo de investigador/a adjunto/a se podrá considerar a investigadores externos a la UCSG.

Adicionalmente, los proyectos que concursen en esta Convocatoria, deben considerar la inclusión de actores y saberes comunitarios tanto en su diseño como implementación del estudio.

2.- Proceso de aplicación a la presente convocatoria

Para aplicar a la presente convocatoria, se contemplarán las mismas consideraciones, procedimientos, plazos y requisitos que los aplicados en los proyectos de modalidad clásica (RA-074-2024) excepto aquello que se encuentre indicado en la presente Convocatoria.

En el caso del Anexo Carta de Interés, ésta deberá ser emitida por alguna organización comunitaria que represente alguna población indígena, afrodescendiente, montubia o ancestral del Ecuador, u organización pública que vele por los intereses de dichas poblaciones.

En el proceso de evaluación, adicional a los criterios que actualmente rigen esta fase del proceso de aplicación, se incluirán los siguientes criterios:

- Relevancia: Pertinencia con el enfoque intercultural, según se desglosa en los criterios de elegibilidad de la presente Convocatoria.
- Impacto socio-cultural: Capacidad de incidir en la transformación positiva de pueblos, comunidades o nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubias o ancestrales.

3. Honorarios del equipo de investigación

Con el fin de motivar a la presentación de propuestas con enfoque de interculturalidad, la universidad financiará un incentivo en los honorarios del equipo de investigación, a los proyectos seleccionados, según el presupuesto asignado para esta convocatoria.

Este incentivo se desglosa de la siguiente manera:

Equipo de Investigación	
Director	Hasta \$600,00*
Investigador Adjunto	Hasta \$400,00*
Asesor de Investigación	Hasta \$ 2.000,00**
Asistente de Investigación (estudiante)	El equivalente al 60% del Salario Básico

(*) Pago mensual por 12 meses

(**) Pago único de \$2.000 por el tiempo de contratación.

4. Producción Científica (Mínima) Esperada de la convocatoria especial para PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

MONTO*	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA MÍNIMA ESPERADA PARA ESTA CONVOCATORIA ESPECIAL
Hasta \$20.000	1 artículo de alto impacto / 1 Producción artística relevante
de \$20.001 hasta \$30.000	2 artículos de alto impacto / 2 Producciones artísticas relevantes
Mas de \$30.001	3 artículos de alto impacto / 3 Producciones artísticas relevantes

* Se presupuestarán, pero no se sumarán al momento de calcular la producción científica: compra de activos fijos, pago al comité de bioética UCSG, pago por publicación, honorarios de un asistente de investigación, previo revisión y aprobación de la Comisión de Investigación.

Si una vez cumplida la producción científica mínima y esperada hubiere mayor producción científica se podrán acoger al programa de incentivos vigentes en la UCSG.

5. Cronograma de la convocatoria

Fase del proceso de aplicación	Fechas aproximadas
Apertura de la convocatoria	10 febrero 2025
Recepción de propuestas	Hasta el jueves 17 abril 2025
Evaluación y selección de propuestas	Hasta el miércoles 7 de mayo 2025
Publicación de resultados	Viernes 9 de mayo 2025

SECRETARÍA GENERAL. - El suscrito Secretario General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, certifica que el Consejo Universitario en su sesión del 06 de febrero de 2025, aprobó la "CONVOCATORIA ESPECIAL A FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD UCSG 2025" cuyo texto es el que antecede.-Guayaquil, 07 de febrero de 2025.-.....

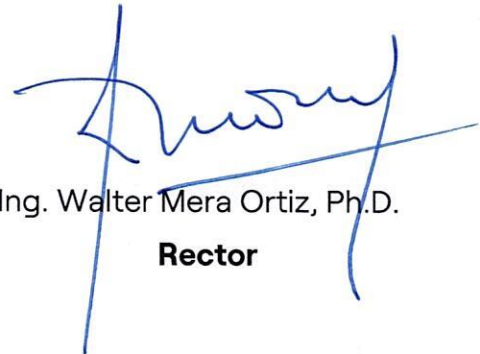
LO CERTIFICO:



Ab. Alejo Pérez Limones

Secretario General

AUTORIZADO:



Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.

Rector